



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791796032001

RAZÓN SOCIAL:

CAMARONERA SCHIECUADOR ACUMAR&SCI CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

ACUMAR&SCI CIA LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

CELI ARMILLOS GLADYS NARCISA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

10/07/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/07/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACIÓN DE CRADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: SI Barrio: SI Calle: PASAJE Numero: 1901 Intersección: 13VA OESTE Manzana: SI Conjunto: SI Bloque: SI Edificio: SI Piso: 0 Correo: SI Kilometro: SI Camino: SI/Rreferencia ubicación: A LADO DEL PARQUE 18 DE OCTUBRE Email: schiecuador@hotmail.com Telefono Trabajo: 072920518 Celular: 0988065295

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA TI EL ORO

CERRADOS

0

